

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Internacional Valenciana		Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación	46062607
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Musicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Musicología por la Universitat Internacional Valenciana			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ		Secretaria General	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MÓNICA RODRÍGUEZ GASCÓ		Directora de Calidad y Sostenibilidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MONICA RODRIGUEZ GASCO		Directora de Calidad y Sostenibilidad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	València	961866024
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
estudios@universidadviu.com	Valencia/València		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 9 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Musicología por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Internacional Valenciana		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
076	Universitat Internacional Valenciana	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6

1.4-1.9 Universitat Internacional Valenciana

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46062607	Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Artes, Humanidades y Comunicación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		90
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
360	90	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

11.1. Objetivos formativos del título

11.1.1. Objetivos formativos

Teniendo en cuenta el Espacio Educativo Europeo y español de Educación Superior (en seguimiento del Plan Bolonia y según R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010), el Objetivo General de la titulación es proponer una formación de carácter integrado sobre los campos temáticos o disciplinas de la Musicología. Es decir, se pretende que el alumno alcance las competencias específicas de una formación disciplinar y profesional que son requeridas en la sociedad actual para las diversas salidas profesionales vinculadas a los campos científicos que configuran el plan de estudios y, en particular, aquellas que constituyen la más evidente salida profesional para el egresado en el Grado en Musicología.

La propuesta educativa de la Universidad Internacional de Valencia persigue que el propio desarrollo de la docencia y el aprendizaje en un entorno virtual, permita a los estudiantes desarrollar habilidades directamente asociadas a este entorno como son las metodológicas (procedimientos de trabajo, formas de actuar, iniciativa emprendedora, proactividad, etc.) y las tecnológicas (colaboración en espacios virtuales, participación crítica en comunidades de práctica y aprendizaje virtuales y redes sociales, trabajo con recursos de aprendizaje digitales, etc.), extrapolables a su futuro trabajo diario. Estas habilidades no se trabajan de la misma manera ni con la misma profundidad en un entorno presencial ya que no forman parte de la experiencia personal del futuro profesional. En definitiva, se trata de una formación de carácter inmersivo propiciada por la propia naturaleza de la enseñanza-aprendizaje, desarrollada en un contexto eminentemente tecnológico.

Dentro de los objetivos genéricos del título de nuestro **Grado en Musicología** se definen los siguientes:

1. Proveer conocimientos críticos y racionales del hecho musical a lo largo de la Historia y de su manifestación por medio de diferentes lenguajes, en distintas culturas y/o grupos culturales.
2. Conocer y saber aplicar la metodología didáctica necesaria.
3. Hacer valorar la música como fenómeno de una importancia relevante en la estructuración cultural de las sociedades actuales y del pasado.
4. Analizar los diversos criterios que proponen las ciencias de la música en su aproximación al hecho musical, con especial atención al género y al estilo.
5. Obtener las habilidades necesarias para recoger, reconocer, analizar e interpretar la información relevante de índole musical.
6. Desarrollar aptitudes para la transposición y la comunicación del conocimiento a diferentes sujetos y/o grupos de sujetos.
7. Saber poner en práctica los conocimientos adquiridos en el contexto de las funciones de futuros académicos y/o profesionales creando, además, las bases para posteriores estudios
8. Aprender las facultades formativas de la música, especialmente en la adquisición de valores relacionados con la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.
9. Adquirir un alto grado de autonomía propia, que le permita poder continuar desarrollando sus habilidades y poder comenzar a trabajar en el ámbito profesional, mediante el autoaprendizaje y la autoexigencia.

Los objetivos específicos del título de **Grado en Musicología** propuesto, definidos a partir de los objetivos genéricos y de la naturaleza propia de los campos disciplinares presentes en el mismo, y que acabamos de ver, son los siguientes:

10. Analizar las distintas obras musicales en sus contextos culturales y estéticos, a los efectos de su interpretación, estudio y difusión, prestando una especial atención a la construcción del significado musical, la función social de la música y los procesos de creación musical y su transmisión.
11. Conocer las manifestaciones musicales y la estética de las culturas no occidentales, tanto tradicionales como del ámbito de lo popular urbano, sus particularidades, problemática y proyección social, atendiendo a la diversidad sociocultural y las repercusiones del proceso de globalización sobre la realidad musical.



12. Emitir juicios críticos que permitan la profundización en un conocimiento orgánico y de conjunto de la música, empleando la terminología musical adecuada.
13. Adquirir las habilidades necesarias que permitan recoger, reconocer, analizar e interpretar la información relevante de índole musical, histórica o artística.
14. Poseer los conocimientos que posibiliten el desarrollo de la docencia en el campo de la educación musical en los conservatorios.
15. Conocer las acciones fundamentales que permitan la puesta en valor y difusión del patrimonio musical.
16. Desarrollar aptitudes para la transposición y la comunicación del conocimiento a diferentes sujetos y/o grupos de sujetos.

Los objetivos propuestos coadyuvan al discente a adquirir el andamiaje cognitivo que le permite comprender las manifestaciones musicales del pasado y su proyección y desarrollo hasta nuestros días, proporcionándole una visión plural y proactiva (precisamente aquella que brinda este planteamiento globalizado de las disciplinas musicales) del presente, requisitos necesarios para un futuro docente, pero también para cualquier musicólogo, historiador musical o crítico musical. Es de destacar que la metodología adoptada en nuestro plan de estudios se centra en la provisión de herramientas de análisis y aprendizaje activo, generando de esta forma las competencias profesionales y personales que deben corresponder a los perfiles profesionales a los que se dirigen nuestros estudios.

11.1.2. Objetivos de menciones

No aplica.

12.2. Estructuras curriculares específicas y estrategias metodológicas de innovación docente específicas

No aplica.

13.3. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Docentes, técnicos de museos, archivos y bibliotecas, gestión y producción musical y crítico musical.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos. TIPO: Competencias

C02 - Analizar críticamente las metodologías, fuentes y enfoques adoptados por las diversas tendencias historiográficas en el terreno musicológico. TIPO: Competencias

C03 - Aplicar con corrección los criterios y métodos de edición crítica del ámbito musicológico y las técnicas paleográficas de transcripción de la música instrumental, desde la Edad Media hasta la actualidad. TIPO: Competencias

C04 - Valorar la influencia de la música en su contexto cultural, social, económico y político. TIPO: Competencias

C05 - Aplicar la metodología necesaria para el análisis musical de una selección de obras paradigmáticas desde el Clasicismo hasta finales del siglo XIX, diferenciando los distintos usos de los parámetros estilísticos, formales, temáticos o armónicos. TIPO: Competencias

C06 - Analizar críticamente los principales métodos y metodologías de enseñanza musical con el fin de utilizarlos en propuestas pedagógicas propias. TIPO: Competencias

C07 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional. TIPO: Competencias

C08 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos fundamentales de la metodología científica musicológica mediante un Trabajo Fin de Grado. TIPO: Competencias

C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias

C10 - Comprender las teorías, principios estéticos y rasgos estilísticos fundamentales de la música desde la Antigüedad hasta el siglo XIV. TIPO: Competencias



C11 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España desde la Edad Media hasta el Barroco. TIPO: Competencias
C12 - Comprender las distintas teorías y principios estéticos musicales fundamentales que forman parte del pensamiento desde la Antigüedad hasta el Barroco. TIPO: Competencias
C13 - Comprender la interacción existente entre música y literatura y sus distintas formas de expresión. TIPO: Competencias
C14 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España producida desde el siglo XVIII hasta la actualidad. TIPO: Competencias
C15 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad. TIPO: Competencias
CC01 - Conocer la terminología específica de la musicología en lengua inglesa (nivel B2 según el MCER). TIPO: Conocimientos o contenidos
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC03 - Conocer los principios básicos de las notaciones musicales vocales desde la Edad Media hasta el Barroco de acuerdo con los criterios de transcripción científica TIPO: Conocimientos o contenidos
CC04 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las músicas étnicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC05 - Conocer los métodos específicos utilizados para el análisis de documentos musicales desde la Antigüedad al Barroco, desde el punto de vista formal, rítmico-temático, modal o tonal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC06 - Conocer los rasgos organológicos y acústicos y los usos específicos de los distintos instrumentos musicales desarrollados a lo largo de la historia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC07 - Conocer los distintos testimonios musicales del folclore español, que permitan tomar conciencia de la importancia de su preservación y difusión. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC08 - Conocer los principios estéticos y las características estilísticas y formales de las obras de tradición culta producidas en los siglos XX y XXI. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC11 - Entender los principios estéticos, escuelas y características fundamentales de la música producida en los siglos XV al XVI. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC12 - Entender las teorías y de los rasgos estilísticos propios de los géneros musicales desarrollados durante la época barroca. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC13 - Entender los principios teóricos y los rasgos estilísticos y formales de la música generada en el Clasicismo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC14 - Entender el pensamiento romántico y postromántico y las características de los géneros y estilos musicales desarrollados a lo largo del siglo XIX. TIPO: Conocimientos o contenidos
CC15 - Entender la evolución estilística y estética experimentada por los distintos estilos de las músicas urbanas y populares desarrollados a lo largo de los siglos XX y XXI. TIPO: Conocimientos o contenidos
H01 - Desarrollar la creatividad y la reflexión crítica en el examen de la problemática musicológica. TIPO: Habilidades o destrezas
H02 - Promover, a través de las metodologías específicas de educación musical, la sensibilidad relativa a la expresión musical y la creación artística. TIPO: Habilidades o destrezas
H03 - Adquirir una visión interdisciplinaria de la música con el resto de las disciplinas artísticas. TIPO: Habilidades o destrezas
H04 - Mostrar el interés, capacidades y metodologías apropiadas para la investigación y el estudio de la historia de la música desde los tiempos antiguos hasta la actualidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H05 - Valorar la importancia de la conservación y difusión del patrimonio musical de tradición oral, tanto del territorio español como del resto de culturas a nivel global. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.1. Criterios de acceso generales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en consonancia con el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:



1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
 - b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
 - c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
 - d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
 - e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
 - f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
 - g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 - h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 - i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 - j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
 - k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
 - l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
 - m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

3.1.2. Criterios de admisión

Cuando la demanda supere la oferta de plazas, la **Comisión Académica de Admisiones** examinará los currículos de los candidatos para decidir si proceder con su matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Expediente académico:** 50%.
- **Experiencia profesional** contextualizada en el ámbito del título: 10%.
 - Experiencia profesional en alguna de las salidas profesionales definidas en el criterio 1.14. de la presente Memoria de Verificación: 5% por cada año.
- **Formación complementaria:** 30%. El alumno deberá acreditar documentalmente conocimientos musicales en lenguaje musical y armonía.
 - Cada curso de hasta 100 horas directamente relacionado con alguna de las materias del grado: 5%.
 - Cada curso de más de 100 horas directamente relacionado con alguna de las materias del grado: 10%.
 - Curso de experto universitario o equivalente vinculado a alguna de las asignaturas del programa formativo: 15%.
 - Titulación de Grado, Licenciatura, Diplomatura adicional vinculado al perfil competencial del título: 5%.
 - Máster Universitario o Formación Permanente vinculado a alguna de las asignaturas del programa Formativo: 10%.
- **Conocimiento de lengua inglesa:** 10%. El reconocimiento se hará efectivo a partir del B1 según el MECR.

La **Comisión Académica de Admisiones** está formado por:

- Un miembro del Departamento de Admisiones de la Universidad.
- Un miembro de Secretaría Académica.
- La Dirección del Título.
- La Dirección de Calidad y Sostenibilidad, quien habitualmente delega en un técnico de Calidad.

3.1.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Debido a la limitación de caracteres de la Sede Electrónica, se adjunta enlace a la información sobre los Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados: [3.1.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.](#)

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
DESCRIPCIÓN	
<p>3.2.2.Descripción</p> <p>Transferencia y Reconocimiento de Créditos de Enseñanzas Universitarias Oficiales</p> <p>Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad, conforme a su normativa interna y legislación vigente, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.</p> <p>El reconocimiento de créditos se realiza conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021 y la normativa de la Universidad, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20ECTS.pdf</p> <p>A estos efectos, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.</p> <p>Asimismo, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de la obtención de un título oficial.</p> <p>Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.</p> <p>La Universidad, a través de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, valorará, a la luz del expediente del estudiante, los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del estudiante, aquellos créditos ECTS que puedan ser objeto de reconocimiento.</p> <p>A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma.</p> <p>Conforme a la normativa vigente, podrán ser reconocidos por experiencia laboral y profesional acreditada o créditos cursados en títulos propios, en conjunto, un máximo de un 15% de los créditos que constituyen el plan de estudios.</p> <p><u>Reconocimiento de enseñanzas oficiales no universitarias</u></p> <p>La solicitud de reconocimiento de créditos por enseñanzas oficiales no universitarias superiores no será posible hasta que el presente título sea oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el real decreto 1618/2011.</p> <p>A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos no universitarios. <p><u>Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios</u></p>	



Los créditos cursados en títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento siempre que los créditos reconocidos estén directamente relacionados con las competencias inherentes a dicho título.

Para solicitar el reconocimiento, el estudiante deberá aportar en la documentación el título propio, o, en su caso, el certificado académico que recoja las asignaturas superadas. Además, se deberá aportar el plan de estudios del título propio, detallando además contenido y duración de las materias cursadas:

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Según establece el Real Decreto 864/2010, y se llevará a cabo por competencias adquiridas en dicha actividad laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Las materias y asignaturas susceptibles de ser reconocidas son las siguientes:

1. Materia Expresión artística: las siguientes asignaturas:

- *Fundamentos del Lenguaje musical I*
- *Fundamentos del Lenguaje musical II*

1. Materia Historia de la música y fuentes: las siguientes asignaturas:

- *La Música de la Antigüedad y la Edad Media*
- *La Música del Renacimiento*
- *La Música del Barroco*
- *La Música del Clasicismo*
- *La Música del siglo XIX*
- *La Música de los siglos XX y XXI*

En ningún caso se podrá reconocer el trabajo fin de Grado. Por lo que se refiere a la temporalidad necesaria para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, esta debe ser de al menos de un año como mínimo a tenor de un crédito por año. En cuanto al tipo de experiencia susceptible de ser reconocida por experiencia laboral y profesional será la siguiente:

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, únicamente podrán obtener esta vía de reconocimiento quienes acrediten mediante los mecanismos que posteriormente se expresan un período, como mínimo, de un año de experiencia profesional dentro del ámbito competencial propio del título. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.

La documentación aportada para acreditar dicha experiencia y encaje competencial incluirá:

- Curriculum Vitae
- Certificado Oficial de Vida Laboral
- Contrato Laboral con alta en la Seguridad Social.
- Certificado de empresa de funciones desempeñadas, incluyendo tiempo y competencias desarrolladas en su desempeño.
- Tipo de experiencia profesional y duración mínima.
- Cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Con base en los límites definidos anteriormente, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las asignaturas que constan en la siguiente tabla, siempre que se aporte alguno de los tipos de experiencia que se describen:

Parte del plan de estudios afectado por el reconocimiento <i>Asignatura (ECTS)</i>	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida	RA vinculados que justifican el reconocimiento
Catalogación y gestión del patrimonio musical (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en gestión de la documentación y catalogación musical en archivos, bibliotecas, museos y centros musicales	C09 CC2, CC9, CC10 CMPMEI1, CMPMEI2, CMPMEI3, CMPMEI4, CMPMEI5, CMPMEI6 y CMPMEI7
Gestión y programación de eventos musicales (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en producción, programación y gestión de eventos musicales en sellos discográficos, asociaciones de derechos de autor, estudios de grabación, teatros, auditorios etc.	CC2 CMPPGM1, CMPPGM2, CMPPGM3, CMPPGM4, CMPPGM5 y CMPPGM6
Producción e industria musical (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en producción, programación y gestión de eventos musicales en sellos disco-	CC2 CMPPGM1, CMPPGM2, CMPPGM3, CMPPGM4, CMPPGM5 y CMPPGM6



	gráficos, asociaciones de derechos de autor, estudios de grabación, teatros, auditorios etc.	
Management, promoción y contratación musical (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en producción, programación y gestión de eventos musicales en sellos discográficos, asociaciones de derechos de autor, estudios de grabación, teatros, auditorios etc.	CC2 CMPPGM1, CMPPGM2, CMPPGM3, CMPPGM4, CMPPGM5 y CMPPGM6
Música y medios de comunicación (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en medios de comunicación escritos o audiovisuales.	CC2 CMPPGM1, CMPPGM2, CMPPGM3, CMPPGM4, CMPPGM5 y CMPPGM6
Fundamentos del lenguaje musical I (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en enseñanza de teoría de la música, lenguaje musical-solfeo en centros de enseñanza musical.	C09 H01 CC2, CC9
Fundamentos del lenguaje musical II (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en enseñanza de teoría de la música, lenguaje musical-solfeo en centros de enseñanza musical.	C09 H01 CC2, CC9
Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en docencia en centros de enseñanza musical o en otras instituciones dedicadas a la educación musical // Experiencia laboral y profesional en producción, programación y gestión de eventos musicales en sellos discográficos, asociaciones de derechos de autor, estudios de grabación, teatros auditorios // Experiencia laboral y profesional en gestión de la documentación y catalogación musical en archivos, bibliotecas, museos y centros musicales // Experiencia laboral y profesional demostrable en conciertos y eventos musicales, ya sea en agrupaciones o como solista.	C01, C03, C04, C07, C13, C14, C15 H01, H02, H03, H04, H05 CC2, CC4, CC7, CC8, CC9
Introducción al análisis musical (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en enseñanza de análisis musical y/o armonía en centros de enseñanza musical o en otras instituciones dedicadas a la educación musical.	C09 H01 CC2, CC9
Metodologías de la educación musical (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en enseñanza musical en centros educativos o en otras instituciones dedicadas a la educación musical.	C01, C04, C06, C12, C13, C15 H02 CC2, CC9, CC10
Historia y teoría de la interpretación musical (6 ECTS)	Experiencia laboral y profesional en enseñanza de interpretación de instrumentos solistas // Experiencia laboral y profesional demostrable en conciertos y eventos musicales, ya sea en agrupaciones o como solista.	C09 CC9 CMAI1, CMAI2, CMAI3, CMAI4, CMAI5, CMAI6 y CMAI7

3.2.3.Reconocimientos de enseñanzas que se extinguen

No procede.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3.1.Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

Debido a la limitación de caracteres de la Sede Electrónica, se adjunta enlace a la información sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios en el siguiente enlace: [3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.](#)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Básico

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	60
-------------	----

NIVEL 2: Expresión artística

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	19 Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes



ECTS NIVEL2		36
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	18	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos del lenguaje musical I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos del lenguaje musical II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Introducción a la musicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Géneros y formas musicales I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Géneros y formas musicales II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Introducción al análisis musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Desarrollar la creatividad y la reflexión crítica en el examen de la problemática musicológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Idioma moderno		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Comunicación en inglés I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Comunicación en inglés II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CC01 - Conocer la terminología específica de la musicología en lengua inglesa (nivel B2 según el MCER). TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	19 Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia del arte I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia del arte II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	144	
NIVEL 2: Relaciones interdisciplinares y Estética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sociología de la música		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Música y literatura		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estética y pensamiento musical I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estética y pensamiento musical II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodologías de la educación musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tecnologías aplicadas a la música		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos. TIPO: Competencias		
C04 - Valorar la influencia de la música en su contexto cultural, social, económico y político. TIPO: Competencias		
C06 - Analizar críticamente los principales métodos y metodologías de enseñanza musical con el fin de utilizarlos en propuestas pedagógicas propias. TIPO: Competencias		
C12 - Comprender las distintas teorías y principios estéticos musicales fundamentales que forman parte del pensamiento desde la Antigüedad hasta el Barroco. TIPO: Competencias		
C13 - Comprender la interacción existente entre música y literatura y sus distintas formas de expresión. TIPO: Competencias		
C15 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad. TIPO: Competencias		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H02 - Promover, a través de las metodologías específicas de educación musical, la sensibilidad relativa a la expresión musical y la creación artística. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Historia de la música y fuentes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La música de la Antigüedad y la Edad Media		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La música del Renacimiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La música del Barroco		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La música del Clasicismo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La música del siglo XIX		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: La música de los siglos XX y XXI		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia de la música española I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia de la música española II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fuentes e Historiografía musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C02 - Analizar críticamente las metodologías, fuentes y enfoques adoptados por las diversas tendencias historiográficas en el terreno musicológico. TIPO: Competencias		
C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias		
C10 - Comprender las teorías, principios estéticos y rasgos estilísticos fundamentales de la música desde la Antigüedad hasta el siglo XIV. TIPO: Competencias		
C11 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España desde la Edad Media hasta el Barroco. TIPO: Competencias		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC08 - Conocer los principios estéticos y las características estilísticas y formales de las obras de tradición culta producidas en los siglos XX y XXI. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC11 - Entender los principios estéticos, escuelas y características fundamentales de la música producida en los siglos XV al XVI. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC12 - Entender las teorías y de los rasgos estilísticos propios de los géneros musicales desarrollados durante la época barroca. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC13 - Entender los principios teóricos y los rasgos estilísticos y formales de la música generada en el Clasicismo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC14 - Entender el pensamiento romántico y postromántico y las características de los géneros y estilos musicales desarrollados a lo largo del siglo XIX. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H03 - Adquirir una visión interdisciplinaria de la música con el resto de las disciplinas artísticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
H04 - Mostrar el interés, capacidades y metodologías apropiadas para la investigación y el estudio de la historia de la música desde los tiempos antiguos hasta la actualidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Análisis musical, notación y organología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Análisis musical I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Análisis musical II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Análisis musical III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Notación musical y técnicas editoriales I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Notación musical y técnicas editoriales II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de organología		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Aplicar con corrección los criterios y métodos de edición crítica del ámbito musicológico y las técnicas paleográficas de transcripción de la música instrumental, desde la Edad Media hasta la actualidad. TIPO: Competencias		
C05 - Aplicar la metodología necesaria para el análisis musical de una selección de obras paradigmáticas desde el Clasicismo hasta finales del siglo XIX, diferenciando los distintos usos de los parámetros estilísticos, formales, temáticos o armónicos. TIPO: Competencias		
C07 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional. TIPO: Competencias		
C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC03 - Conocer los principios básicos de las notaciones musicales vocales desde la Edad Media hasta el Barroco de acuerdo con los criterios de transcripción científica TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC05 - Conocer los métodos específicos utilizados para el análisis de documentos musicales desde la Antigüedad al Barroco, desde el punto de vista formal, rítmico-temático, modal o tonal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC06 - Conocer los rasgos organológicos y acústicos y los usos específicos de los distintos instrumentos musicales desarrollados a lo largo de la historia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Etnomusicología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Músicas del mundo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Etnomusicología de España		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Músicas urbanas y populares contemporáneas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC04 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las músicas étnicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC07 - Conocer los distintos testimonios musicales del folclore español, que permitan tomar conciencia de la importancia de su preservación y difusión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC15 - Entender la evolución estilística y estética experimentada por los distintos estilos de las músicas urbanas y populares desarrollados a lo largo de los siglos XX y XXI. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H05 - Valorar la importancia de la conservación y difusión del patrimonio musical de tradición oral, tanto del territorio español como del resto de culturas a nivel global. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Optativo		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	30	
NIVEL 2: Patrimonio musical español e iberoamericano		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Catalogación y gestión del patrimonio musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Patrimonio musical del mundo hispánico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Iconografía musical española e iberoamericana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Teatro musical de España e Iberoamérica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Musicología aplicada a la interpretación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia y teoría de la interpretación musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Criterios de interpretación de la música medieval y renacentista		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Praxis musical de los siglos XVII y XVIII		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La interpretación musical en los siglos XIX y XX		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Producción, programación y gestión musical		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión y programación de eventos musicales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Producción e industria musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Management, promoción y contratación musical		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Música y medios de comunicación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos. TIPO: Competencias		
C03 - Aplicar con corrección los criterios y métodos de edición crítica del ámbito musicológico y las técnicas paleográficas de transcripción de la música instrumental, desde la Edad Media hasta la actualidad. TIPO: Competencias		
C04 - Valorar la influencia de la música en su contexto cultural, social, económico y político. TIPO: Competencias		
C07 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional. TIPO: Competencias		
C13 - Comprender la interacción existente entre música y literatura y sus distintas formas de expresión. TIPO: Competencias		
C14 - Comprender y valorar la evolución estética y estilística de la música en España producida desde el siglo XVIII hasta la actualidad. TIPO: Competencias		
C15 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad. TIPO: Competencias		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC04 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de las músicas étnicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC07 - Conocer los distintos testimonios musicales del folclore español, que permitan tomar conciencia de la importancia de su preservación y difusión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC08 - Conocer los principios estéticos y las características estilísticas y formales de las obras de tradición culta producidas en los siglos XX y XXI. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H01 - Desarrollar la creatividad y la reflexión crítica en el examen de la problemática musicológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
H02 - Promover, a través de las metodologías específicas de educación musical, la sensibilidad relativa a la expresión musical y la creación artística. TIPO: Habilidades o destrezas		
H03 - Adquirir una visión interdisciplinaria de la música con el resto de las disciplinas artísticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
H04 - Mostrar el interés, capacidades y metodologías apropiadas para la investigación y el estudio de la historia de la música desde los tiempos antiguos hasta la actualidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H05 - Valorar la importancia de la conservación y difusión del patrimonio musical de tradición oral, tanto del territorio español como del resto de culturas a nivel global. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		



ECTS NIVEL1		6
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Utilizar recursos informáticos destinados a la búsqueda y tratamiento de datos con el fin de crear proyectos musicológicos. TIPO: Competencias		
C02 - Analizar críticamente las metodologías, fuentes y enfoques adoptados por las diversas tendencias historiográficas en el terreno musicológico. TIPO: Competencias		
C07 - Aplicar las técnicas que permitan el análisis musical de una selección de obras representativas pertenecientes a los siglos XX y XXI, considerando la estructuración de los elementos sonoros y su sistema notacional. TIPO: Competencias		
C08 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos fundamentales de la metodología científica musicológica mediante un Trabajo Fin de Grado. TIPO: Competencias		
C09 - Comprender los principios estructurales del lenguaje musical, como la melodía, el ritmo, la armonía, el contrapunto y la textura. TIPO: Competencias		
C12 - Comprender las distintas teorías y principios estéticos musicales fundamentales que forman parte del pensamiento desde la Antigüedad hasta el Barroco. TIPO: Competencias		
C15 - Comprender los principios estéticos musicales fundamentales inmersos en los movimientos culturales desarrollados desde el Clasicismo hasta la actualidad. TIPO: Competencias		
CC01 - Conocer la terminología específica de la musicología en lengua inglesa (nivel B2 según el MCER). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC02 - Conocer los fundamentos básicos de la ciencia musicológica y del análisis musical. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC09 - Entender los principales géneros y formas musicales mediante el estudio de su forma, estructura y función. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CC10 - Entender los estilos artísticos históricos en relación con los periodos musicales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		



La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los alumnos actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los alumnos en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el *feedback* oportuno. Los alumnos también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: en estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, *one minute paper*, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros.) Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

4. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (*proctoring*) de la universidad detallados en el Criterio 6.



Los exámenes finales en el **Grado en Musicología** son variados y se adaptan a las necesidades y contenidos de cada una de las materias. Estos pueden incluir ejercicios de preguntas tipo test, comentario de texto, partituras o audiciones, así como preguntas de autoevaluación en las que el estudiantado reflexiona acerca de lo que ha aprendido. El hecho de tener que realizar estas actividades en un marco previamente estipulado, con un tiempo determinado adaptado al tipo de la prueba y en un entorno menos distendido de lo habitual es importante para desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de resolución de problemas en diversas situaciones.

6. Actividades vinculadas a las Prácticas Académicas Externas

a. Estancia en el centro de prácticas: esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor interno es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico.

b. Elaboración de la Memoria de prácticas: derivada de la actividad formativa anterior (estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe elaborar una memoria de prácticas que recoja sus actividades y resultados de aprendizaje adquiridos durante su estancia, de acuerdo con la estructura e indicaciones planteadas por el tutor académico y las orientaciones del tutor externo.

c. Autoevaluación: enmarcada en la asignatura de Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas.

d. Tutorías: se trata de sesiones virtuales, tanto de carácter síncrono como asíncrono (*e-mail*), en las que el tutor académico y, en su caso, el tutor externo, realizan seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orientan al alumno en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística. Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

7. Actividades vinculadas al Trabajo Fin de Grado

La Universidad, en ejercicio de su autonomía universitaria, plantea la opción de desarrollar el Trabajo Fin de Grado de forma individual o grupal, de acuerdo a las características del entorno profesional en el que se vaya a desempeñar en un futuro el estudiante y a sus intereses particulares.

El trabajo grupal tiene como objetivo que los estudiantes se enfrenten a un proyecto interdisciplinar en un contexto de trabajo en equipo y que pongan en práctica sus competencias interpersonales, mostrando los conocimientos y competencias adquiridas en el título.

La Facultad, en colaboración con la Dirección del Título, establecerá el carácter individual o grupal del Trabajo con anterioridad al inicio del curso académico, comunicándolo a los estudiantes con suficiente antelación. No obstante, los estudiantes que presenten circunstancias especiales podrán solicitar individualmente al coordinador de la asignatura la realización del Trabajo de forma individual, que deberá ser aprobada por el Director de Título.

En el caso de determinarse la realización en modalidad grupal, el Trabajo Fin de Grado se desarrollará en grupos de un mínimo de 2 y un máximo de 5 estudiantes y abordará las disciplinas que se estudian en el título y que están integradas dentro del ámbito correspondiente.

Cada uno de los estudiantes desarrollará una parte del trabajo que se identificará de forma individual y se presentará de manera conjunta al objeto de estar todo integrado en el Trabajo. De este modo, los estudiantes participarán activamente en el mismo, quedando reflejada la parte individual de cada uno en el propio documento, en una memoria individual sobre el trabajo que deberá realizar cada estudiante, y en la exposición de sus contribuciones en la defensa del TFG.

En cualquiera de las modalidades, las actividades formativas a realizar serán las siguientes.

a. Desarrollo del Trabajo Fin de Grado: como parte de la asignatura Trabajo Fin de Grado, esta actividad engloba las tareas que los estudiantes desarrollan en el proceso de elaboración de su trabajo. Se trata de una actividad donde el elemento principal es el trabajo autónomo individual o grupal (lectura de textos y redacción escrita). El director proporciona asesoramiento sobre aspectos diversos como el enfoque del trabajo, la revisión bibliográfica, la estructura, el estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo. En el caso de que el Trabajo Fin de Grado se lleve a cabo de forma grupal, incluye la realización de la memoria individual sobre el mismo.

b. Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado: una vez finaliza el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, los estudiantes deben realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal. En el caso de que el Trabajo Fin de Grado se lleve a cabo de forma grupal, todos los estudiantes deberán defender una parte del trabajo realizado, y responder a cuestiones sobre cualquier parte del mismo. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

c. Tutorías: se trata de sesiones virtuales, tanto de carácter síncrono como asíncrono (*e-mail*), en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del desarrollo del TFG y orienta al alumno en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística.

En el caso de desarrollarse el trabajo de forma grupal, se llevarán a cabo tutorías tanto grupales como individuales. Las tutorías grupales tienen como objetivo apoyar al equipo en el proceso de desarrollo del trabajo, dar *feedback* al contenido y resolver dudas y problemas grupales; mientras que las tutorías individuales abordarán el apoyo al trabajo individual que el estudiante esté realizando junto con la resolución de sus dudas.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

A modo de resumen, se ofrece a continuación una tabla donde se especifica el porcentaje de presencialidad y sincronía asociado a cada una de las actividades formativas descritas, que se pueden trabajar en cada asignatura o titulación, en función de las competencias a desarrollar en los estudiantes:

Actividades formativas generales	Presencialidad	Sincronía
Clases virtuales síncronas	-	-
Clases expositivas	0%	100%
Clases prácticas	0%	100%
Seminarios	0%	100%
Actividades asíncronas supervisadas	-	-



Actividades y trabajos prácticos	0%	0%
Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos	0%	0%
Estudio autónomo	0%	0%
Tutorías	0%	30%
Examen final	0%	100%
Actividades vinculadas a las Prácticas Académicas Externas		
Presencialidad		Sincronía
Estancia en el centro de prácticas	100%	100%
Elaboración de la Memoria de prácticas	0%	0%
Autoevaluación	0%	0%
Tutorías	0%	30%
Actividades vinculadas al Trabajo Fin de Grado (TFG)		
Presencialidad		Sincronía
Desarrollo del Trabajo Fin de Grado	0%	0%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado	0%	100%
Tutorías	0%	30%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Desde la Universidad Internacional de Valencia, entendemos por metodologías docentes aquellos procesos que el profesor diseña para desarrollar cada una de las actividades formativas descritas.

El enfoque metodológico de la VIU está centrado en el estudiante, de manera que todas las metodologías que se desarrollan en el campus virtual y el conjunto de herramientas que se ponen a disposición del estudiante (laboratorios virtuales, biblioteca, etc.) tienen como objetivo fomentar el desarrollo competencial de los estudiantes.

De acuerdo a los principios pedagógicos y metodológicos mencionados anteriormente, la VIU adapta las metodologías existentes a las necesidades de cada titulación, siendo las más extendidas:

- **Metodología de clase magistral con apoyo de la tecnología.** En este caso, el objetivo del profesor es ofrecer toda la información encaminada a que el estudiante comprenda y aprenda los conocimientos de carácter declarativo-conceptual propios de cada asignatura. En esta metodología incluimos las actividades formativas propias de las clases presenciales virtuales y el apoyo de herramientas tecnológicas complementarias. En estas sesiones, los profesores realizan explicaciones apoyándose en diferentes materiales e interactúan con los estudiantes para valorar la comprensión de lo que se explica.
- **Metodologías activas.** Estas metodologías se fundamentan en la concepción del aprendizaje como un proceso activo y personal. Se trata de una enseñanza centrada en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, mientras el docente asume el rol de facilitador del proceso. Al favorecer un aprendizaje auto-dirigido, se promueve un tipo de aprendizaje que desarrolla en los estudiantes habilidades metacognitivas, que les permiten juzgar la dificultad de los problemas, saber cuándo utilizar estrategias alternativas para comprender los contenidos y saber evaluar su progresión en la adquisición de conocimientos. Por último, este proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener lugar en el contexto de dificultades del mundo real o de la práctica profesional. Estas metodologías se aplican a través de las actividades y trabajos prácticos, el diseño de proyectos, el estudio de casos, la resolución de problemas, la simulación, las prácticas en laboratorio virtual, los debates y foros, las actividades gamificadas y, en general, todas aquellas actividades de carácter sincrónico y asincrónico en las que el docente guía el proceso educativo orientando a los estudiantes en un proceso de aprendizaje activo.
- **Metodologías de trabajo autónomo.** En esta categoría incluimos aquellas metodologías que pretenden fomentar la capacidad del estudiante de aprender por sí mismo a través del estudio y la reflexión personales o en grupo, y complementan las metodologías de clase magistral con apoyo de la tecnología y las metodologías activas. Estas metodologías se aplican a través del estudio personal del estudiante de los contenidos de la asignatura, el material complementario, y todos aquellos materiales y herramientas puestas a disposición de los estudiantes para que desarrollen de forma autónoma su capacidad crítica y de análisis.

Como apuntábamos anteriormente, estas metodologías pueden desarrollarse de forma diferente en función de la naturaleza de cada asignatura, con el objetivo de fomentar la construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación diseñado para este título se orienta a la evaluación de competencias y conocimientos y se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, está adaptado a la estructura de la formación virtual que es propia de la Universitat Internacional Valenciana.

La evaluación se entiende como una parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolla de forma constante y está diseñada para que ofrezca información y retroalimentación tanto a los estudiantes, a los que permite mejorar su aprendizaje y alcanzar su promoción, como al profesorado, al que proporciona criterios que le permiten sustentar su juicio para establecer una calificación y le dota de elementos para revisar su programa educativo. Por ello se ha diseñado un modelo de evaluación de carácter formativo y sumativo, y transparente, en el marco de la igualdad de oportunidades para los estudiantes, flexible, relevante e integral.

4.3.1. Evaluación general de las asignaturas

Con carácter general (a excepción de las asignaturas relativas a las Prácticas y al Trabajo Fin de Título), cada asignatura incluye dos grandes procesos de evaluación: continua y final.

Con el objetivo de ofrecer un marco flexible de evaluación en función de la naturaleza de cada asignatura, se propone que los porcentajes asociados a los diferentes instrumentos (suma de los instrumentos de evaluación continua y Examen final) a cada uno de los dos elementos (Evaluación continua de las actividades y trabajos y Examen final) puedan oscilar entre un 40% y un 60%. No obstante, se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes (suma de los instrumentos de evaluación continua y Examen final) para superar la asignatura.

a) Evaluación continua de las actividades y trabajos

Se desarrolla a lo largo de todo el curso, y tiene una doble finalidad, formativa y sumativa. La unidad de evaluación es la asignatura. De esta forma, se realiza el seguimiento directamente en cada asignatura, y se extrae una síntesis del desempeño mostrado en cada una de ellas.



Los elementos que componen esta evaluación son los trabajos que realizan los estudiantes en el marco de las clases prácticas, de las actividades y trabajos prácticos, y de las actividades guiadas descritas en el apartado de actividades formativas.

Para el Grado en Musicología se han desagregado los instrumentos de evaluación que se prevén utilizar:

- **Test de evaluación:** cuestionarios de evaluación continua que se realizan a lo largo de la asignatura a través del aula virtual.
- **Informes:** trabajos individuales sobre uno o diferentes temas de la asignatura que conlleven una lectura de bibliografía selecta, una reflexión teórica y/o una aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.
- **Trabajos y actividades grupales:** actividades y trabajos desarrollados de forma grupal por los estudiantes.

Los instrumentos para realizar la evaluación de estos trabajos variarán en función de la asignatura y sus resultados de aprendizaje, pudiendo utilizar-se test de evaluación, informes, comentarios críticos, presentaciones, participación en foros o grupos de debate, la observación directa, simulaciones y otros tipos de formatos de entrega (escrita, oral, audiovisual) que los profesores consideren adecuados para su asignatura.

La autoría de los trabajos y actividades es revisada a través de las herramientas de control antiplagio descritas en el criterio 6 para este tipo de actividades de evaluación.

b) Examen final

Tiene carácter sumativo y se realiza de forma online mediante el sistema de autenticación, antifraude y antiplagio (*proctoring*) que se describe en el criterio 6 de la Memoria para las pruebas realizadas de forma síncrona. Esta prueba, como apuntábamos anteriormente, es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de los conocimientos y las competencias trabajadas en la asignatura.

Los instrumentos para la evaluación pueden ser igualmente diversos, según la naturaleza de la asignatura, pudiendo ser pruebas de carácter estandarizado (con diferentes tipos de ítems) o tratarse de la realización de supuestos prácticos, entre otros.

La evaluación general de las asignaturas del **Grado en Musicología** seguirá el siguiente esquema, con ponderaciones adaptadas a la naturaleza de la materia (*en la tabla se refleja el mínimo porcentaje de la ponderación mínima y el máximo porcentaje de la ponderación máxima):

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades y trabajos	40	60
Test de evaluación	10*	40*
Informes	10*	40*
Trabajos y actividades grupales	10*	40*
Examen final	40	60

4.3.2. Evaluación de la asignatura de Prácticas Académicas Externas

La singularidad de las asignaturas de prácticas requiere el planteamiento de un sistema de evaluación específico.

Como hemos apuntado anteriormente, hay dos actividades formativas principales asociadas a esta asignatura (Estancia en el centro de prácticas y Desarrollo de la memoria de Prácticas). Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

- **Informe del tutor externo:** hace referencia a la valoración que realiza el tutor de prácticas del centro de la adquisición de resultados de aprendizaje en base a sus observaciones, interacciones y desempeño realizado. Se asocia especialmente a la actividad «Estancia en el centro de prácticas».
- **Evaluación del tutor académico:** hace referencia a la valoración que realiza el tutor académico de la adquisición de resultados de aprendizaje, en base a las evidencias de aprendizaje aportadas por el estudiante en la Memoria de prácticas y a sus propias interacciones con el estudiante. Se asocia especialmente a las actividades «Estancia en el centro de prácticas» y «Elaboración de la Memoria de prácticas».
- **Autoevaluación:** el estudiante evalúa su propio desempeño. El objetivo es profundizar en el conocimiento que el estudiante tiene de las competencias que ha desarrollado y de los conocimientos aplicados durante su periodo formativo en el centro a través de la reflexión personal sobre su aprendizaje.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en el informe del tutor externo, la evaluación del tutor académico y la memoria de prácticas para superar la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor externo	30	30
Evaluación del tutor académico	60	60
Autoevaluación	10	10

4.3.3. Evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado

Siguiendo el planteamiento del sistema de evaluación de las asignaturas de prácticas, la evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere un sistema específico.

El Trabajo Fin de Grado incluye dos actividades formativas principales: el Desarrollo del Trabajo Fin de Grado y la Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado. Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

- **Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado:** hace referencia a la valoración que realiza el tutor del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como los objetivos, la fundamentación, la estructuración, la adecuación, el contenido del trabajo, y la corrección gramatical, así como el cumplimiento con el formato establecido, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al «Desarrollo del Trabajo Fin de Grado».

En el caso de que el TFG se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante elaborará una memoria individual en la que se detallarán los apartados realizados por él, la valoración del trabajo realizado por su parte y por parte de sus compañeros; a fin de permitir valorar la aportación individual realizada por cada estudiante.



- **Evaluación del tribunal de la estructura y contenido del Trabajo Fin de Grado:** hace referencia a la valoración que realiza el tribunal del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como la fundamentación, la estructuración, la adecuación, el contenido y la forma del trabajo, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al «Desarrollo del Trabajo Fin de Grado».

En el caso de que el TFG se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter grupal. Para ello, el tribunal valorará el documento aportado por el grupo de forma conjunta, y su calificación será de aplicación a todos los miembros del grupo.

- **Evaluación del tribunal de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado:** se relaciona con la actividad de «Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado». El tribunal valora la calidad del trabajo en base a la defensa que el estudiante realiza del mismo. Se tomará como criterio, especialmente, la resolución de preguntas realizadas por el tribunal y el dominio del contenido del trabajo, como garantía de la autoría del mismo por parte del estudiante. No obstante, aspectos como la estructura y formato de la presentación, o la comunicación verbal y no verbal también se tendrán en cuenta en la valoración.

En el caso de que el TFG se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante deberá realizar una exposición de entre 5 y 10 minutos como parte de la exposición grupal, y someterse a preguntas individuales por parte del tribunal sobre cualquier apartado del trabajo.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes para superar la asignatura, garantizando así el visto bueno del tutor a la labor realizada, la aprobación del tribunal del resultado final, y la autoría demostrada del estudiante en la defensa del trabajo.

En el caso de no superación de alguna las partes en un TFG grupal, y en coherencia con el carácter individual o grupal de cada una de las evaluaciones, esta condición de superación aplicará de forma individual para el Informe del Tutor y la Evaluación del tribunal de la exposición y defensa, mientras que aplicará a todos los miembros del grupo en el caso de tratarse de la Evaluación del tribunal de la estructura y contenido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado	30	40
Evaluación del tribunal de la estructura y contenido del Trabajo Fin de Grado	30	35
Evaluación del tribunal de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado	30	35

5. 2. 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación diseñado para este título se dirige a la evaluación de competencias y se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, está adaptado a la estructura de la formación e-presencial que es propia de la Universitat Internacional Valenciana.

La evaluación se entiende como una parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que se desarrolla de forma constante y está diseñada para que ofrezca información y retroalimentación tanto a los estudiantes, a los que permite mejorar su aprendizaje y alcanzar su promoción; como al profesorado, al que proporciona criterios que le permiten sustentar su juicio para establecer una calificación y le dota de elementos para revisar su programa educativo. Por ello se ha diseñado un modelo de evaluación de carácter formativo, transparente, en el marco de la igualdad de oportunidades para los estudiantes, flexible, relevante e integral.

Evaluación general de las asignaturas

Con carácter general (a excepción de las asignaturas relativas a las Prácticas y al Trabajo Fin de Grado), cada asignatura incluye dos grandes procesos de evaluación:

a) La **Evaluación del Portafolio**

Se desarrolla a lo largo de todo el curso, y tiene una doble finalidad, formativa y sumativa. La unidad de evaluación es la asignatura. De esta forma, se realiza el seguimiento directamente en cada asignatura, y se extrae una síntesis del desempeño mostrado en cada una de ellas.

Los elementos que componen esta evaluación son los trabajos que realizan los estudiantes en el marco de las clases prácticas descritas anteriormente (estudio de casos, resolución de problemas, revisión bibliográfica, simulación, trabajo cooperativo, diseño de proyectos) y que forman parte del portafolio de cada asignatura.

Los instrumentos para realizar la evaluación de estos trabajos variarán en función de la naturaleza de cada sesión pudiendo utilizarse, por ejemplo, informes escritos (en el caso del estudio de casos, la resolución de problemas y el diseño de proyectos); el comentario crítico de recursos (en el caso de la revisión bibliográfica); participación en grupos de debate o la observación directa (en el caso del trabajo cooperativo y la simulación).

b) La **Evaluación de la prueba**

Hace referencia a la evaluación, de carácter sumativo, de la prueba. Esta prueba, como apuntábamos anteriormente, es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.

Los instrumentos para la evaluación pueden ser igualmente diversos, según la naturaleza de la asignatura, pudiendo ser pruebas de carácter estandarizado (con diferentes tipos de ítems) o tratarse de la realización de supuestos prácticos, entre otros:

Con el objetivo de ofrecer un marco flexible de evaluación en función de la naturaleza de cada asignatura, se propone que los porcentajes asociados a cada uno de los dos elementos (Evaluación del portafolio y Evaluación de la prueba) puedan oscilar entre un 40% y un 60%. No obstante, se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes para superar la asignatura:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Portafolio	40	60
Evaluación de la prueba	40	60

Evaluación de las asignaturas de prácticas EXTERNAS

La singularidad de las asignaturas de prácticas externas requiere el planteamiento de un sistema de evaluación específico.



Como hemos apuntado anteriormente, hay dos actividades formativas asociadas a esta asignaturas (Estancia en el centro de prácticas y Desarrollo de la memoria de Prácticas). Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

- **Informe del tutor externo:** hace referencia a la valoración que realiza el tutor de prácticas del centro y, por tanto, se asocia especialmente a la actividad #Estancia en el centro de prácticas#. Se diseña un instrumento de evaluación específico en este sentido, orientado a conocer, entre otras cuestiones, el nivel de adquisición de competencias asociadas a cada periodo de prácticas.
- **Evaluación del tutor académico:** este elemento se relaciona con las dos actividades formativas, puesto que el tutor participa en ambas. Se diseña un instrumento de evaluación específico que vela por un correcto seguimiento de la estancia en el centro y del desarrollo de la Memoria.
- **Memoria:** el estudiante debe evidenciar su progreso a través de un informe escrito (memoria de prácticas). Este elemento se vincula directamente con la actividad formativa #Desarrollo de la Memoria de prácticas#. Los criterios para la evaluación de este trabajo, que lleva a cabo el tutor académico, están especificados en la guía didáctica de la asignatura y se fundamentan en el desarrollo de las competencias asociadas a ella.
- **Autoevaluación:** se solicita al estudiante que evalúe su propio desempeño. Este elemento se relaciona directamente con la actividad formativa #Autoevaluación#, aunque también se relaciona con las otras dos actividades propuestas, puesto que el estudiante valora su #Estancia en el centro de prácticas#, pero también el proceso de #Desarrollo de la Memoria de prácticas#. Se diseña un instrumento de evaluación específico, orientado a conocer la percepción del estudiante sobre el desarrollo de las dos actividades.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor externo	20	20
Evaluación tutor académico	20	20
Memoria de prácticas	50	50
Autoevaluación	10	10

Evaluación del TRABAJO FIN DE GRADO

Siguiendo el planteamiento del sistema de evaluación de las asignaturas de prácticas, la evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere un sistema específico:

El Trabajo Fin de Grado incluye dos actividades formativas: el Desarrollo del Trabajo Fin de Grado y la Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado. Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

- **Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado:** hace referencia a la valoración que realiza el tutor del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como la riqueza de la fundamentación teórica, la estructuración, la adecuación y la forma del trabajo, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al #Desarrollo del Trabajo Fin de Grado#. Se diseña un instrumento de evaluación específico para este elemento, en el que se contemplan los criterios expuestos.
- **Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado:** se relaciona con la actividad de #Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado#. El tribunal valora la calidad del trabajo en base a la defensa que el estudiante realiza del mismo. Se toman como criterios aspectos como la estructura y formato de la presentación, el dominio del contenido o la comunicación verbal y no verbal durante la actividad.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes para superar la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado	70	70
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado	20	20

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.universidadvui.com/sites/universidadvui.com/files/media_files/20211108_Sistema_de_GESTION_de_Calidad_%20V04.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Es de destacar que la VIU, en coherencia con el valor de la transparencia asumido por toda la comunidad universitaria, pondrá a disposición de los ciudadanos, a través de la página web del máster universitario, la información sobre el programa, su desarrollo y sus resultados. La Universidad velará porque la información aportada en la página web esté completa y actualizada, incluyendo información sobre el acceso y normativa, colaboraciones y competencias, Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado e informes de seguimiento y evaluación, organización y recursos humanos, actividades formativas, datos e indicadores de rendimiento académico, calidad del profesorado y satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como las principales conclusiones del <i>Plan de Mejora</i>. La información contenida en la página web será objeto de revisión continua con el fin de garantizar un fácil acceso a la información del Programa por parte de los grupos de interés (procedimiento PR09_ Información Pública).</p> <p>De acuerdo con el Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Internacional de Valencia, se realizarán encuestas periódicas con los siguientes indicadores: eficacia y adecuación del proceso de información pública, satisfacción de los grupos de interés con la información y los canales de comunicación de la misma, adecuación de la difusión de la información, pertinencia y utilidad de la información pública para los grupos de interés. La dirección del título incluirá esta información en el <i>Informe Anual del Título</i> y propondrá, a la vista de los resultados, un plan de mejora continua.</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadvui.com	961866024		Directora de Calidad y Sostenibilidad
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MÓNICA	RODRÍGUEZ	GASCÓ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



estudios@universidadviu.com	961866024		Directora de Calidad y Sostenibilidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Pintor Sorolla, 21	46002	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :C1.10_Justificación.pdf

HASH SHA1 :241EAC8CA340FEB487066C66D5608C9C2B403F1E

Código CSV :740446722131945695783894

Ver Fichero: C1.10_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :C4_PlanEstudios.pdf

HASH SHA1 :5C75D83F399F7E18D0247CE8F2A329981EB0802F

Código CSV :740450538773463580525865

Ver Fichero: C4_PlanEstudios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :C5_Profesorado.pdf

HASH SHA1 :F11713EBF2B9D18E4CE102BB09E93D0D55D040A7

Código CSV :740446974222679037115291

Ver Fichero: C5_Profesorado.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :C5.2_RRHH.pdf

HASH SHA1 :A6F3C40EB518BC7F2423DE1E56CCFDCCB61427A5

Código CSV :708271153134006457758802

Ver Fichero: C5.2_RRHH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :C6_RecursosMateriales.pdf

HASH SHA1 :D8176A9FBAA11C6017FD50F4E7A54AAA9C2DAF26

Código CSV :708271498035445083098623

Ver Fichero: C6_RecursosMateriales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :C7_Cronograma.pdf

HASH SHA1 :225B173EDD5B9517516B784FFB3740F3F4FF90B1

Código CSV :716200491039737651041499

Ver Fichero: C7_Cronograma.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :CartadeDelegaciónFirma_Firmada.pdf

HASH SHA1 :EEEDE940B4557ACCAA6C4F4825803CCFC204656D

Código CSV :708274426876049498347908

Ver Fichero: CartadeDelegaciónFirma_Firmada.pdf



